

Agricultura Sustentable: JuventudEs Israel

El **Gobierno del Estado** de Guanajuato a través del **Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato (JuventudEsGTO)**, en colaboración con **Ben-Gurion University of Negrev**, con fundamento en las Reglas de Operación del Programa QC3158 GTO Internacional para el Ejercicio Fiscal de 2023, convoca a estudiantes guanajuatenses interesados en desarrollar habilidades en torno a agricultura sustentable y tecnología, en la Universidad de Ben-Gurión de Negrev en Israel.

BASES

I. Perfil

Estudiantes de licenciatura, maestría o doctorado de Guanajuato, inscritos en instituciones públicas o privadas del estado, que deseen mejorar sus habilidades y competencias globales. Se requiere un nivel conversacional de inglés equivalente a B1/B2 para poder participar.

II. Objetivo del programa

Explorar una combinación de investigación básica y aplicada en temas agrícolas y ambientales relacionados con entornos áridos, proporcionar acceso a conocimientos y tecnologías de vanguardia para mejorar la seguridad alimentaria y hídrica a nivel mundial.

III. Características del apoyo

- JuventudEsGto y Ben-Gurion University of Negrev otorgarán: hasta 5 apoyos con 100% de beca presencial para el programa;
- Transporte terrestre León-CDMX-CDMX-León;
- Vuelo redondo México-Israel, Israel-México;
- Costo de hospedaje y almuerzos durante su estancia;
- Transporte dentro del programa;
- Programa de intercambio internacional a través de Ben-Gurion University of Negrev;
- Seguro internacional (que incluye una póliza que se hará válida según términos y condiciones de la aseguradora);
- Reconocimiento de acreditación del programa por parte de JUVENTUDES GTO en conjunto con Ben-Gurion University of Negrev.

IV. Documentos:

Las y los interesados deberán registrarse en el siguiente enlace: [Registro JUVENTUDES GTO](#) y cargar sus documentos en el siguiente orden:

- a) Solicitud GTO Contigo Sí, firmada por la persona solicitante;

- b) En caso de no haber nacido en Guanajuato, deberá acreditar la residencia en el Estado de Guanajuato por al menos 2 años, la cual podrá ser un comprobante de estudios o carta de residencia expedida por la autoridad municipal competente;
- c) Comprobante de domicilio del ejercicio 2023, debiendo ser alguno de los siguientes recibos de servicios: agua, luz, teléfono, internet, gas natural, televisión por cable o Tarjeta GTO Contigo Sí o la presentación de cualquiera de las modalidades de la tarjeta «Mi IMPULSO GTO»;
- d) Comprobante de estudios oficial que puede ser: recibo de pago de inscripción, constancia emitida por la institución, kardex o historial académico sellado, del nivel educativo actual;
- e) Carta de recomendación en inglés y español expedida durante el presente año por una autoridad educativa o laboral y con firma autógrafa;
- f) Copia de pasaporte mexicano de la persona solicitante con vigencia mínima de 6 meses a partir del 25 de junio 2023;
- g) Certificado de Vacunación contra COVID-19.
- h) Esquema de vacunación completo COVID-19, para saber más detalle puedes consultar el siguiente link: <https://portales.sre.gob.mx/guiadelviajero/103-ficha-de-paises/350-israel>
- i) Carta de manifestación personal: [Descarga aquí](#)
- j) Carta de motivos principales en inglés y español para ser acreedor del apoyo firmada por la persona solicitante. [Ejemplo aquí](#)
- k) Evidencias de trayectoria de liderazgo social desempeñado, podrán ser fotografías, reconocimientos, notas periodísticas entre otros. Todo texto debe estar en inglés y español
- l) Documento que avale el idioma, nivel mínimo B1 de inglés el cual puede ser IELTS, Duolingo, Cambridge, TOEFL o iTEP.

En caso de que el participante no envíe la documentación solicitada, no será considerado para evaluación.

v. Proceso de la convocatoria

Actividad	Fechas
Apertura de convocatoria	15 de marzo
Cierre de convocatoria	31 de marzo
Revisión de expedientes por Ben-Gurion University	Abril
Entrevista presencial y publicación de ganadores	3 de mayo
Reunión informativa	5 de mayo
Inicio del programa	25 de junio
Fin del programa	20 de julio

En caso de tener algún cambio o variación en las fechas estipuladas serán comunicados con antelación por los mismos medios en que se difunda la convocatoria, sin perjuicio de que la Dirección de Vinculación Nacional e Internacional de JUVENTUDES GTO, pueda hacerlo además por otros medios.

VI. Vigencia

El registro en línea de postulantes será habilitado a partir de la apertura de convocatoria y hasta el **31 de marzo en punto de las 11:59 horas o hasta llegar a 15 registros.**

VII. Restricciones

No se podrá otorgar más de un apoyo en el mismo ejercicio fiscal en formato presencial fuera del territorio nacional. La entrega de Apoyos estará sujeta a la suficiencia presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y a las reglas de operación del Programa QC3158 GTO Internacional para el Ejercicio Fiscal de 2023.

Derechos y obligaciones de los ganadores

VIII. Derechos

- A ser tratadas con dignidad, igualdad y respeto;
- A recibir orientación sobre los procedimientos de acceso a los apoyos o beneficios del Programa;
- A ser informadas sobre el estado que guardan sus peticiones;
- A que se les notifique por escrito o a través de los medios electrónicos establecidos para la comunicación entre ambas partes, respecto de la resolución definitiva que recaiga a sus solicitudes;
- A recibir oportunamente los apoyos o beneficios del Programa cuando cumplan los requisitos establecidos y resulten seleccionadas de conformidad con los criterios aplicables;
- A ser escuchadas por las autoridades o personas servidoras públicas responsables del Programa cuando así lo soliciten;
- A que sus datos personales sean recabados y tratados en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato;

IX. Obligaciones

Son obligaciones de las personas beneficiarias:

- Abstenerse de proporcionar documentación falsa;
- Proporcionar en tiempo y forma toda la información y documentación que sea necesaria de conformidad con las Reglas de Operación del Programa QC3158 GTO Internacional para el Ejercicio Fiscal 2023;
- Abstenerse de formular pretensiones ilegales, esgrimir hechos contrarios a la verdad o que atenten contra los derechos fundamentales de las personas;

- Tratar con respeto a las personas servidoras públicas que intervienen en el funcionamiento del Programa, así como a otras personas solicitantes y beneficiarias;
- Cuando se le requiera, identificarse ante el personal de los establecimientos autorizados para el canje de los apoyos del Programa, con Identificación oficial vigente (Credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, cartilla militar, Tarjeta GTO Contigo Sí o Tarjeta Mi IMPULSO GTO), a efecto de poder realizar la recepción de sus apoyos;
- Informar a JUVENTUDES GTO su aceptación o no, para recibir notificaciones por medios electrónicos, proporcionando previamente para ello, una cuenta de correo electrónico, aceptando que la notificación hecha por dicho medio hará las veces de notificación personal, para todos los fines legales que impliquen;
- Otorgar todas las facilidades a JUVENTUDES GTO en caso de que se programe alguna visita de verificación en su domicilio o escuela en que se le podrá solicitar información y documentación para corroborar el correcto destino del apoyo;
- Proporcionar la información que JUVENTUDES GTO le requiere en tiempo y forma a efecto de poder mejorar la política de asignación de los apoyos del Programa;
- Cumplir en tiempo y forma con las obligaciones que se establezcan en los contratos o condiciones establecidas para el otorgamiento de los apoyos del Programa;
- Informar a JUVENTUDES GTO cuando cambie la situación por la que se le concedió el apoyo del Programa, así como cualquier cambio de domicilio, teléfono o correo electrónico;
- Resguardar, cuidar y proteger el medio de pago para la recepción del apoyo en caso de extravío avisar a JUVENTUDES GTO;
- Firmar y acatar lo dispuesto en la carta compromiso de experiencia;
- Realizar las actividades de corresponsabilidad social que defina la dirección de Impulso al Liderazgo de las Juventudes de JUVENTUDES GTO en el Plan Anual de Acciones de Corresponsabilidad.
- Participar en las grabaciones que recopilen las memorias de su experiencia en "Agricultura Sustentable: JuventudEs Israel", así mismo deberán socializar su experiencia a través de su testimonio y participación en los espacios a los que sean convocados por JUVENTUDES GTO y en redes sociales de cada persona ganadora.
- Las demás que se desprendan de las Reglas de Operación y del resto del marco jurídico aplicable.

x. Transitorios

- En caso de que el participante no envíe la documentación solicitada, no será considerado para evaluación.
- Se recomienda registrarse con tiempo para evitar saturación de la plataforma.
- JUVENTUDES GTO no recibirá documentación complementaria o adicional en físico, ni por correo electrónico.

Convocatorias 2023

- Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Dirección de Vinculación Nacional e Internacional de JUVENTUDES GTO.
- En caso de que algún ganador decline al apoyo o exista algún incumplimiento de alguno de los puntos o documentos migratorios se podrá tomar en cuenta el o la siguiente candidato/a en la lista de participantes del programa de JUVENTUDES GTO.
- El apoyo de la experiencia internacional que será otorgado a las y los jóvenes seleccionados será único e intransferible (a reserva del punto 5 transitorio de la presente convocatoria).

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.

Contacto

Para cualquier información

Teléfonos:

477-710-3400 Ext: 646

Correo electrónico: internacional@juventudesgto.gob.mx